

Guayaquil, febrero 2 de 1.996

A la Junta de Socios de
**SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIAS LYMCONSUL
CIA.LTDA.**
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, presento a su consideración mi informe anual por el ejercicio económico de 1.995.

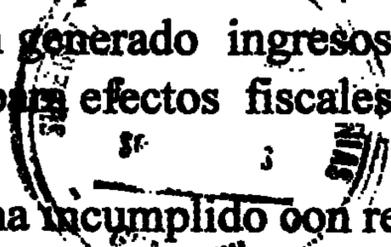
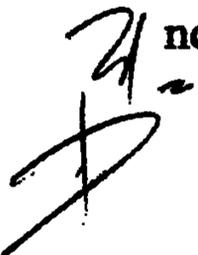
El ambiente económico en que nos desenvolvimos, por todos conocido, no nos permitió que encontráramos adecuadas condiciones para un importante desarrollo del negocio de la asesoría profesional. A pesar de la incertidumbre y contracción económica logramos contratar un asesoramiento financiero a una sola empresa, lo cual nos generó un ingreso de s/ 11'000.000 frente a ninguno obtenido en 1.994.

La actividad de ubicar recursos para generar ingresos financieros, generó s/ 2'651.816 que representa más del doble de lo obtenido en el año anterior. El costo laboral creció en casi cinco millones de sucres, debido a que hemos contratado un arquitecto para tratar de desarrollar la asesoría en el campo de los bienes raíces. Esperamos que esta actividad podamos desarrollarla en 1.996.

Los gastos administrativos generales, en relación con el 94, apenas crecieron en unos cuatrocientos mil sucres, siendo la depreciación y amortización, la más representativa. Nuevamente, debido a que las depreciaciones no han generado ingresos, procedimos a declararlas como gastos no deducibles para efectos fiscales.

Durante 1.995 no se ha incumplido con resolución alguna tomada por la Junta General de Socios.

En cuanto a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo nada de importancia o sobresaliente que informarles.



20 MAR 1996

Cumpliendo con expresas disposiciones legales, procedimos a contabilizar los correspondientes ajustes por corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios. Al cierre del ejercicio 95, la Reexpresión Monetaria fue transferida a la Reserva por Revalorización Patrimonial, incluyendo la generada en 1.995, luego de lo cual, quedó un saldo neto acreedor de esta reserva por s/ 13'324.308.

En 1.995 no se ha realizado inversión en activos fijos. Sigo sin poder encontrar quien se interese en la compra de los muebles propiedad de la empresa.

Entre 1.994 y 1.995 el patrimonio creció en un 24% con lo cual, al asimilarse a la inflación, considero hemos protegido nuestra inversión. Durante el año 1.995 recibimos aportes de los socios por cuatro millones de sucres, los cuales, al cierre del ejercicio fueron devueltos en su totalidad. Hemos tenido que cargar a los Resultados de Años Anteriores y No Distribuidos la cantidad de s/ 340.940 que corresponden a impuestos anticipados no recuperables.

Propongo que el resultado generado en 1.995 se mantenga como Resultados No Distribuidos, una vez deducida la asignación de s/ 104.622 para incrementar la reserva legal.

Solicito que la Junta General de Socios ratifique las políticas y procedimientos, así como las estrategias que hemos venido aplicando en la búsqueda de los objetivos establecidos desde que nos constituímos.

Atentamente,


Ing. Luis G. Yturralde Mancero
Gerente General

26 MAR 1996

